



H N° 17842

COMISION DE FIESTAS
LEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO

ACTA N.2.-

En Montevideo y el dia trece de Agosto del año mil novecientos treinta,siendo la hora 18 y 45,se reune el Comité Ejecutivo de la Comisión de Fiestas Delegada del Concejo,con la asistencia de los señores Polleri (Presidente),Dagnino,Cruz y Brunet.-

FIESTA A BENEFICIO DE LOS CAMPEONES DE FOOTBALL.-

El Concejo resolvió en el dia de hoy,que la Comisión de Fiestas organice un espectáculo deportivo en el Estadio Centenario,a beneficio de las familias de los jugadores que intervinieron en el campeonato mundial de football,-el primer dia de la Primavera,para cuyo espectáculo se convocaría a todas las instituciones deportivas del país.-

Considerado este asunto y en virtud de requerir un estudio detenido a fin de que su resultado llene las condiciones de un excepcional festejo y que por otra parte responda como resultado económico,acordóse dejar su discusión para la sesión próxima.-

FIESTA PIROTECNICA EN EL ESTADIO CENTENARIO.-

Con motivo del aniversario patrio del dia 25 de Agosto,se resolvió realizar una fiesta pirotécnica,el dia 24 de Agosto a la hora 22.-

La cantidad que se destina a este fin es de TRES MIL PESOS (\$3.000.00) aproximadamente.-

Pa-//

Sírvase citar

N.....

//ra los trabajos pertinentes se encargará a las diversas casas del ramo que han actuado en otras quemas de fuegos por cuenta de la Comisión y que han dado pruebas de competencia.-

Se encargó a la Secretaría de todos los trabajos y gestiones relacionadas con esta fiesta.-

ASUNTOS ENTRADOS.

Nota del Concejo por la cual se comunica que ha sido resuelto, con fecha 6 de Agosto, que el personal de la Comisión de Fiestas preste su concurso a la organización de la Fiesta de la Vendimia que proyecta realizar en el Estadio Centenario, el Comité Pro Vino.-

RESOLUCION:

Autorízase a la Secretaría de la Comisión para que, con los empleados a sus órdenes, colabore en la realización del proyecto aludido.-

Y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 19 y 30.-

